



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
CONSEJO DIRECTIVO
Cuarta Sesión Ordinaria
----- 25 de abril de 2025 --

Presidencia de la señora Decana
Profesora Titular Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA

----- En la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veinticinco, se reúnen los señores consejeros Profesores Titulares: Dr. Fernando Augusto REVIDATTI, Dra. Silvia Irene BOEHRINGER, Dra. Gladis Isabel REBAK, Dr. Alcides Ludovico SLANAC, Dra. Lilian Cristina JORGE; Profesores Adjuntos: Dra. Valeria Inés AMABLE y Mgter. Alfredo Oscar GONZALEZ; Graduado: MV. Mario H. DEFAGOT; los consejeros Estudiantiles: Srta. Gabriela Elizabeth SANDOVAL, David Ezequiel ORTIGOZA FERNANDEZ, Jonatan Nahuel LISSA, Rosalía Consuelo BAZANTE y Ariana Elizabeth GARCIA y la representante Nodocente, Sra. Viviana Elida MARTINEZ; con la presidencia de la señora Decana-----

Ausentes con justificación: Dra. Diana Elina MARTINEZ y Dr. GARCÍA, Leandro Daniel Martín.

Siendo las 10:06 horas la señora Decana declara abierta la presente sesión con su presencia y la de catorce señores consejeros.

Consideración del Acta de la 3° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo año 2025: Aprobada sin observaciones-----

- INFORME DE LA SEÑORA DECANA:

-La Decana se refiere al aulario de las Facultades de Veterinarias y Agrarias cuya obra debía haber comenzado dos años atrás, pero, fue paralizada como el resto de las obras públicas. Gracias al trabajo de las áreas pertinentes de Rectorado, ahora, se consiguió que se levante la neutralización de la misma, para su continuidad. La construcción sería en espejo con agronomía y veterinaria, con salones en planta baja, primero y segundo piso. El plazo de obra es de 18 a 20 meses de construcción. Lo que preocupa es que los salones A y B quedarían inutilizados durante ese tiempo, se tendrán que reacomodar las clases que se están dictando.

Para ello, la Secretaria Académica tomó contacto con los Profesores Titulares de las cátedras que dictan clases en esos salones para refuncionalizar las actividades en los espacios con los que se cuenta.

La Decana expresó que no es su deseo dar una fecha exacta de iniciación o finalización, sí comentar que se firmó contrato con la empresa nuevamente, el día previo a la Sesión, se debe emitir una Resolución desde Rectorado y enviarla a Bs. As. para levantar la neutralización de la obra. Si bien se deben desarmar los salones con todo el equipamiento, se tomó la decisión entre ambas facultades de no hacerlo, hasta tanto se tenga una fecha exacta de inicio.

-Otro inconveniente es la Biblioteca, actualmente se está ocupando un salón de Cs. Agrarias y por esta situación, dicha facultad requiere el espacio para dar clases. En principio, será reubicada y algunos libros y equipos irían a BAUNNE.

Para el dictado de las clases, se cuenta con el CTIAA, Salón C, Producción Animal, Schiffó, Anfiteatro y salones D y E, también el espacio Progresar. Si se necesitara se pedirá apoyo a otras Facultades como ser COMTULAB o Medicina, por la menos en el primer cuatrimestre.



Hay tres laboratorios: Alimentos, Toxicología y Biología Molecular que se verán afectados por estar al lado de la obra, se trabajará para protegerlos.

-Otro tema acerca del cual la Sra. Decana hizo referencia fue la participación de la Facultad en el Congreso de Extensión de la UNNE, expresó sus felicitaciones a la Sec. de Extensión que trabajó para la participación de nuestra Institución, y a los docentes y extensionistas por los paneles y trabajos presentados.

-Seguidamente la señora Decana despide a los Consejeros estudiantiles que finalizan su mandato, agradeciéndoles por su participación y el trabajo e invita a integrar la mesa a los nuevos Consejeros estudiantiles.

Hace uso de la palabra la Consejera Ana Candelaria Vides, dando un mensaje de despedida, seguida por la consejera Defagot, quien hizo lo propio. Ambas destacaron lo aprendido, el trabajo en equipo, el esfuerzo y la responsabilidad que dedicaron para representar a los estudiantes.

-La consejera Amable se refiere a las Consejeras salientes, expresando el trabajo compartido en la comisión, destacando que siempre estuvieron a la altura de las discusiones con valores elevados, defendiendo al claustro de estudiantes y a la excelencia de la Facultad. Se dirige luego a los nuevos Consejeros estudiantiles que están asumiendo, expresando que les queda la responsabilidad de defender al claustro y bregar con responsabilidad por la Institución que es todos, que cuya excelencia está por sobre todas las otras cuestiones. Acá todo somos pares, remarcó.

-El Consejero Defagot recuerda su paso por el Consejo Directivo cuando era estudiante. Despide a los consejeros salientes, agradeciendo su predisposición para trabajar y formarse, relacionarse, aprender a respetar y ser democráticos. Dió la bienvenida a los que ingresan, llamándolos a trabajar desde el consenso, recordando que están abiertas las puertas de su veterinaria para hacer residencias, apuntando a la formación y a la práctica que es tan importante para formar los mejores profesionales, valorando la Universidad pública y trabajar para una sociedad mejor.

d) RESOLUCIONES A DICTARSE:

-EXP-2024-18980 María Eugenia JACOBO Presidente de la Junta Electoral, e/ actuaciones ref. a las Elecciones de Consejeros Directivos por el Claustro del Sector Nodocente. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1- Aprobar en todas sus partes el Acto Eleccionario realizado el día 11 de abril de 2025 para la renovación de Representantes por el Sector Nodocente ante el Consejo Directivo, por vencimiento de mandato. 2- Consagrar por el término de un (1) año, período 2025-2026, a los agentes que se citan a continuación como integrantes de este Cuerpo: Miembro Consejero Titular: MARTÍNEZ, Viviana Elida. Miembro Consejero Suplente: LEDESMA, Ricardo Martín.

-La sra. Decana invita a la nueva Consejera a integrar la mesa.

-La Consejera Martínez hace uso de la palabra destacando los terminos aprender y mesa de trabajo que es como considera al Consejo Directivo, en la cual se expresan las distintas modalidades de pensamiento para luego consensuar. Continúa diciendo: "De eso se trata la democracia, de intercambiar y aprender a vivir, trabajar y convivir en la diversidad de todos los claustros. Estamos para aprender y aportar para el beneficio de la Institución. Quiero resaltar mi compromiso para



hacer una loable representación del claustro que me votó en amplia mayoría, a quienes agradezco por la confianza tanto a mi como a mi compañero suplente Ricardo Ledesma, dando mi disposición al trabajo y a la discusión democrática de los asuntos que ingresen.”

-EXP-2025-8715 Cra. Paola SALINAS Secretaria Administrativa, e/ NOTA-2025-147-DGEF, informando el vencimiento del plazo fijo que opera el día 05/05/2025. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1- Aprobar la constitución del PLAZO FIJO en el Banco Nación Argentina, a partir del 05/05/2025 a nombre de la Facultad de Ciencias Veterinarias con los fondos de la Cuenta Corriente N° 1630-221-10204/54 de la misma entidad financiera, por la suma total de \$ 90.000.000,00 (PESOS NOVENTA MILLONES), a treinta y cinco (35) días, intransferible y no renovable automáticamente. 2- Incorporar la suma de \$2.310.136,99 (Pesos DOS MILLONES TRECIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVO 01/100) en carácter de intereses devengados por el Plazo Fijo, cuya constitución se autorizara por RES-2025-107-CD-VET#UNNE, con cargo a Recursos Propios, Ejercicio 2025.

-EXP-2025-8675 Dra. Luciana CHOLICH Profesora Adjunta de la Cátedra de “Farmacología y Toxicología”, s/ autorización para realizar el Curso “La escritura científica en las biociencias: del resumen al artículo completo”, a realizarse del 06 al 10 de mayo de 2025. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Autorizar la realización del curso “La escritura científica en las biociencias: del resumen al artículo completo”, del 06 al 10 de mayo del corriente año, a desarrollarse de manera sincrónica con modalidad híbrida, según el ANEXO que forma parte de la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-3498 Dra. Adriana Silvia ROSCIANI Secretaria Académica, s/ la Designación Interina en el cargo de Auxiliar de Primera, con Dedicación Simple en la Cátedra “Inglés Técnico”. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aconsejar se designe en forma interina a la Prof. Licenciada María Ximena PEDROSO - DNI 33.471.137, en el cargo Auxiliar de Primera, con dedicación simple, en el Departamento de Ciencias Básicas asignado a la Unidad Curricular Inglés Técnico, desde el 01/05/2025 hasta el 31/12/2025 y/o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

- Los consejeros Revidatti, Amable y Martinez cuestionaron por qué la designación de la docente no pasó por el Departamento correspondiente.

-La Dra. Rosciani explica que este fue un caso particular, en principio la Profesora a cargo de la Asignatura solicitó la designación de la Dra. García Denegri, se realizó la consulta presupuestaria correspondiente, contando con la autorización de la Sec. Gral. de Planeamiento. se advirtió que la docente presentaba incompatibilidad horaria, por lo cual y en virtud de la necesidad de llevar adelante las clases de Inglés Técnico, la Lic. Zernetti sugirió en su reemplazo a la Lic. Pedroso.

-La señora Decana explica que fue la premura y la necesidad de regularizar las clases de la materia, lo que llevó a realizar este procedimiento.

A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-8927 Dra. Lilian Cristina JORGE Directora de la Carrera de Doctorado, e/ propuesta para la designación de los integrantes que conformaran el Jurado de Tesis Doctoral perteneciente a la MV. Patricia Andrea ZIMMER. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Designar al Jurado que evaluará la Tesis Doctoral titulada: “DIVERSIDAD GENOTÍPICA DE



POBLACIONES DE HEMOPARÁSITOS BOVINOS EN DIFERENTES SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA”, presentada por la MV. Patricia Andrea ZIMMER (DNI N° 28.337.856), bajo la Dirección y Codirección de las Dras. Marisa Diana FARBER y Laura Analía LOZINA, respectivamente, el que estará conformado de la siguiente manera: Miembros Titulares: Dra. Teresita RIGONATTO - FCV-UNNE, Dra. Silvia Lorena MANSILLA FERNÁNDEZ- FCV-UNNE, Dr. Daniel Omar MAIZON – INTA. Miembros Suplentes: Dra. Carla Natalia PERTILE – INTA, Dra. Florencia DEL RIO ALVAREZ. Aprobado.

-EXP-2025-8978 MSc Bioq. María Bárbara DE BIASIO Profesora Adjunta a/c de la Cátedra de “Bioquímica”, e/ propuesta para la conformación de un Grupo de Innovación y Vinculación Tecnológica: BioVetInnova. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aprobar la conformación de un Grupo de Innovación y Vinculación Tecnológica: BioVetInnova, que estará integrado por los siguientes docentes: Dra. MV Valeria Inés Amable - DNI: 23705744, Mgter. MV Gabriela Chileski - DNI: 29284574, MSc Bioq. María Bárbara De Biasio - DNI: 23949666, Dr. Marcos Gabriel Guidoli - DNI: 31459721, Dra. Diana Elina Martínez - DNI: 26969205, Dra. Emilia Irina Martínez - DNI: 28903069, MSc MV Alicia Mónica Montesi - DNI: 32190872. Aprobado

-EXP-2025-9102 Dra. Gladys Pamela TEIBLER, s/ autorización para trasladar a docentes y alumnos de esta casa de estudios al X Congreso Argentino de Parasitología a desarrollarse los días 06, 07, 08 y 09 de mayo en Puerto Iguazú, Misiones. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1- Autorizar a la Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la Cátedra “Farmacología y Toxicología”, MV. Carolina Yaquelin DIP – CUIL: 27-39635953-2, a trasladarse con la Adscripta Diplomada, MV. María Lucía BUSTOS – DNI N° 32.837.034, una Ayudante Alumna y alumnos que se detallan a continuación, a la ciudad de Puerto Iguazú - Ruta 101, Km 142- Misiones y Foz do Iguazú, Parque das Aves – Avenida das Cataratas N° 12.450 km. 17,1- Brasil, desde las 20:00 horas del día 05/05/2025, hasta las 22:00 horas del 10/05/2025, a los fines enunciados precedentemente. Ayudante Alumna: Castañeda Agustina 27-37865910-3. Alumnos: DNI N° F. de N.: Ali Laila Agustina 43.758.422 16/11/2001, Barberis Lucio Adrián 40.967.581 11/05/1998, Canteros María Cecilia 42.994.516 09/09/2000, Castillo María Grazia 44.198.680 04/07/2002, Farfán Daiana Jimena 41.787.227 15/03/1999, Ojeda Rocío Guadalupe 39.999.668 09/05/1997, Paulina Mariela Edith 35.590.265 06/03/1991, Romero Gustavo Pablo 39.198.151 02/08/1995, Spessot Santiago Javier 32.140.702 02/03/1986. 2° - Afectar para el traslado de la delegación el vehículo Mercedes Benz Sprinter, Dominio AD 997 KH, propiedad de esta Facultad, que será conducido por los choferes Ramón Alberto MAIDANA - CUIL: 20-29217436-6 y Adrián Marcelo OJEDA GONZÁLEZ – CUIL: 23-34718014-9. Aprobado.

-EXP-2025-9322 Dra. Gladis Isabel REBAK Directora de la Diplomatura Superior de Caracteres de Faena y Calidad de Carne, s/ a se conceda una beca completa para el MV. Cesar Felipe BETTOLLI, del Ministerio de Economía y Producción de la provincia de Tucumán. **Lo aconsejado por la Comisión de Posgrado:** Otorgar una beca completa con descuento del 100 % de los aranceles vigentes para el cursado de la DIPLOMATURA SUPERIOR en “Caracteres de faena y calidad de la Carne” a favor del MV. Cesar Felipe BETTOLLI – DNI N° 30.474.948, del Ministerio de Economía y Producción de la provincia de Tucumán. A consideración: Aprobado.



-EXP-2025-9323 MV. Ramon de Jesús BORDÓN Secretario de Estudios y Asuntos Estudiantiles, e/ nómina de alumnos en orden de mérito para que sean beneficiados por el Programa Becas Estímulo para Alumnos con Mejor Promedio de Mayor Número de Materias Aprobadas año 2025. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1- Otorgar a la siguiente nómina de Alumnos para que sean beneficiados por el Programa Becas Estímulo, para Alumnos con Mejor Promedio de Mayor Número de Materias Aprobadas, ciclo lectivo 2025, que como ANEXO forma parte de la presente Resolución. 2°- Aprobar el pago de un monto mensual de \$90.000 (PESOS NOVENTA MIL) a cada becario, desde el mes de abril a noviembre del presente año.

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES:

-El consejero Slanac solicita autorización para rectificar dos despachos:

-EXP-2025-6170 pedido de licencia con goce de haberes de la MV. María Belén Delgado.

En el considerado no está expresado que el tema por el cual solicita la licencia (finalizar su tesis doctoral) no está declarado de interés institucional. La reglamentación establece que para poder otorgar dicha licencia el tema de estudio sea declarado de Interés Institucional. Por lo cual, el dictamen del exp. es no hacer lugar a lo solicitado. A consideración. Aprobado.

-EXP-2024-4737 designación por concurso de un cargo de Prof. Titular, dedicación simple, Dpto. de Cs. Básicas en la Cátedra Zoología y Ecología. Se incurrió en un error de tipeo porque el dictamen del Jurado indica por el termino de 8 años y el dictamen de Comisión versa “por el término de 6 seis años”, lo cual debe ser corregido. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-7198, 7235, 7250 y 7271 por los cuales alumnos de esta Facultad, solicitan eximición de la tercera readmisión por incumplimiento del Art. 2° de del Régimen de Regularidad de Estudiantes (Resol. N° 316/19 C.S.), durante el año 2024. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** 1- Exceptuar del cumplimiento del Art. 2° del Régimen de Regularidad de Estudiantes durante el año 2024 a los siguientes alumnos: CARDOZO, Adriana Lourdes - 32.100.030, GOMEZ NAVARRO, Sol Andrea - 41.668.167, PEREZ, Alexandra Luisina - 37.921.392, ROMERO, Brenda Noeli Abigail - 43.360.322. 2°- Establecer que los mencionados alumnos participen de las actividades propuestas por la Comisión de Seguimiento y Fortalecimiento Académico durante el ciclo lectivo 2025. A consideración: Aprobado.

- EXP-2025-7197, 7216, 7217, 7241, 7266, 7268, 7310, 7563 y 7565, por los cuales alumnos de esta Facultad, solicitan de manera excepcional la eximición a la tercera readmisión por incumplimiento del Art. 2 del Régimen de Regularidad de Estudiantes (Resol. N° 316/19 C.S.), durante el año 2024 y en caso de ser denegada dicha solicitud, solicitan se les otorgue la readmisión para el ciclo 2025. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Conceder la Tercera Readmisión como alumnos regulares a partir de la fecha, a los siguientes alumnos: BAEZ BALESTRA, Aldana Josefina - 46.923.026, CACERES, Melina Paola - 43.146.332, FRANCO, María Giuliana - 39.890.868, GIMENEZ, Camila Selene - 42.792.992, GIMENEZ, Pablo Andrés - 30.707.223, MARQUEZ, Estefanía Evelin - 32.938.485, PELOC, Silvina del Carmen - 29.206.343, RIOS, Carlos Alberto - 34.655.005, SANCHEZ, Itzel Alumine - 44.647.419. A consideración: Aprobado.



-EXP-2025-7222, 7224, 7230, 7238, 7245 y 7247 por los cuales alumnos de esta Facultad, solicitan la Tercera Readmisión por incumplimiento del Art. 2 del Régimen de Regularidad de Estudiantes (Resol. N° 316/19 C.S.), durante el año 2024. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Conceder la Tercera Readmisión como alumnos regulares a partir de la fecha, a los siguientes alumnos: BENITEZ, Karen Eliana - 42.811.075, HERRERA, Silvestre Salomón - 42.424.608, MIEREZ, Melina - 43.534.509, PURA, Gianella Abigail - 43.932.024, RAMIREZ, José Martín - 32.795.847, SUAZNAVA, Roció Itatí - 43.791.569. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-7256, 7557, 7560, 7592, 7704 y 7803, por los cuales alumnos de esta Facultad, solicitan la Tercera Readmisión por incumplimiento del Art. 2 del Régimen de Regularidad de Estudiantes (Resol. N° 316/19 C.S.), durante el año 2024. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** NO HACER LUGAR a lo solicitado por los siguientes alumnos: FRETE, Adriana Milena - 39.518.415, INSAURRALDE, Lorenzo Ignacio - 43.752.289, LOPEZ, Andrea Lorena - 36.202.771, MUÑOZ, Verónica Cecilia - 25.500.142, PEDROSO, María José - 44.226.429, RISSO, Romina Araceli - 41.229.866. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-7320 María Lourdes SALAPUTA, s/ tercera readmisión. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Conceder de manera excepcional y por única vez la tercera readmisión como alumna regular a partir de la fecha a la Srta. María Lourdes SALAPUTA (DNI N°43.437.333). A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-7548 Silvina Andrea ROMERO, s/ eximición al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N° 316/19-CS. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Conceder la tercera readmisión como alumna regular a partir de la fecha a la Srta. Silvina Andrea ROMERO (DNI N° 30.257.394). A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-7258 Camilo Iván MORALES, s/ eximición al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N° 316/19-CS. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Conceder la eximición al cumplimiento del Art. 2° del Régimen de Regularidad de Estudiantes (Resol. N° 316/19-CS), al Sr. Camilo Iván MORALE (DNI N° 41.498.618). A consideración: Aprobado.

EXP-2025-7219 Fabriciano SANCHEZ GUERRERO, s/ eximición de la readmisión. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** No hacer lugar a lo solicitado por el alumno Sr. Fabriciano SANCHEZ GUERRERO - DNI 39.862.932. A consideración: Aprobado.

-EXP 2025-7391; 2025-7396; 2025-7402; 2025-7404; 2025-7406; 2025-7408; 2025-7410; 2025-7412; 2025-7417; 2025-7564; 2025-7575; 2025-7587; 2025-7590; 2025-7597; 2025-7598; 2025-7601; 2025-7665; 2025-7671; 2025-7677; 2025-7680; 2025-7684; 2025-7685; 2025-7690; 2025-7693; 2025-7809; 2025-7810; 2025-7813; 2025-7814; 2025-7815; 2025-7817; 2025-7820; 2025-7823; 2025-7825; 2025-7830; 2025-7835; 2025-7840; 2025-7842; 2025-7843; 2025-7845; 2025-7847; 2025-7848; 2025-7850; 2025-7852; 2025-7869; 2025-7871; 2025-7875; 2025-7877; 2025-7884; 2025-7879, por los cuales alumnos de esta Facultad, solicitan extensión de regularidad a diversas asignaturas. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos**



Estudiantiles: Extender la regularidad de las asignaturas correspondientes al quinto año de la carrera hasta el 31 de diciembre de 2025, a los alumnos que se detallan en el ANEXO de la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

EXP-2024-17154 Señora Decana Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA, e/ la nueva propuesta de Convocatoria a Evaluación Periódica (Carrera Docente) de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, Dedicación Exclusiva, en la cátedra "FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA". **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** 1- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente. 2- Aprobar el informe final y el nuevo Plan de Trabajo correspondiente a la mayor Dedicación. 3- Renovar la designación de la MSc. Mónica Raquel PEREZ GIANESELLI – DNI N° 16.770.056, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Departamento de Clínicas, asignado a la Cátedra de Farmacología y Toxicología, a partir del 29/09/2024 y por el término de cuatro (4) años. 4- Elevar al Consejo Superior de la UNNE a sus efectos. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-7328 MV. Jorge Alberto FERNÁNDEZ Director del Departamento, e/ Informe Final de Adscripción de Docentes Diplomados de la Cátedra de "Fisiología". **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar los informes finales de Adscripción de Auxiliares de Docencia Diplomados de la Cátedra de Fisiología, correspondientes al Departamento Ciencias Básicas de esta Facultad, según se detalla a continuación: MV NAVAMUEL, Juan Marcelo - DNI 23.953.290 y MV HERNANDO, Josefina - DNI 35.329.058. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-7321 Dra. Adriana ROSCIANI Secretaria Académica, s/ la designación interina del Dr. Leandro Daniel Martín GARCÍA Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la Cátedra de "Epidemiología". **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aconsejar se designe en forma interina al Dr. Leandro Daniel Martín García en la vacante del cargo de Profesor Adjunto Interino, con dedicación simple, en el Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública asignado a la Unidad Curricular Epidemiología, desde el 01/05/2025 hasta el 31/12/2025 y/o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

-La consejera Rebak interviene manifestando que su voto será negativo ya que si bien reconoce la capacidad del Dr. García, es un Auxiliar de Primera, siendo el último que ingresó a la Cátedra de Epidemiología. Expresó textualmente: "Que conversando con la anterior Profesora Titular, la doctora Ulón, estaba en desconocimiento. Ella fue la que me dijo:- qué raro, porque fue la última persona que ingresó a la cátedra. Además que dicen ahí que consultaron a otros miembros de la cátedra. La doctora Núñez, que nosotros la nombramos aquí como responsable de la cátedra, no estaba enterada de esta situación."

"Qué además, por ejemplo, el doctor Muzzio no estaba en conocimiento, que es el más antiguo de la cátedra, de esa nota que ustedes dicen que manifestaron los demás integrantes de la cátedra. La doctora Zorzo tampoco estaba en conocimiento, no sé quiénes habrán sido los que firmaron esa nota en apoyo al doctor. No sé cuántos becarios, cuánta formación de recursos tiene el doctor García? No sé si el doctor García tuvo algún o tiene antecedentes en dirección de proyectos de investigación, de extensión, de transferencia tecnológica. Entonces, nombrar a un auxiliar de



primera, que por supuesto tiene muchos méritos el doctor García, sin tener realmente antecedentes suficientes, porque me parece que estar un año en una cátedra no es tiempo suficiente como para designar a una persona que maneje una cátedra. El manejo de una cátedra representa mucha responsabilidad. Los que estamos a cargo de cátedra sabemos la representación que tiene eso. Por lo tanto, me parece que es un poco acelerado hacer una presentación como esta. Además estuve averiguando en el Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, absolutamente nadie está enterado de esta situación.”

“Entonces esto nos lleva a decir, hoy tanto se habló del nivel que debemos tener en nuestra Facultad y realmente con esto estamos demostrando que no estamos buscando la excelencia. Sin desmerecer, porque yo considero que el doctor García es un excelente profesional, pero estar a cargo de una cátedra es un poco, me parece que apresurado, siendo que la doctora Ulón, hace creo que ni tres meses que se jubiló, y ya nombrar a un auxiliar de primera como profesor adjunto, siendo que también hay otras cátedras donde hay gente muy bien formada en epidemiología. No sé qué formación tiene el doctor García porque no conozco su currículum, pero hay mucha gente que está muy bien formada en epidemiología. Entonces yo ya manifiesto mi voto negativo a esta situación”

-El Dr. Revidatti consulta si el expte. pasó por el Departamento, dejando constancia que no fue así.

- La Dra. Rosciani explica que la nueva reglamentación, la Ordenanza 832/2024 contempla el corrimiento de los cargos y en virtud de ello se hizo la solicitud. Por eso se pide como Prof. Adjunto Simple no como Titular y es hasta el 31 de diciembre, hasta realizar el llamado a concurso. Todo ello está contemplado y ajustado a la ordenanza. Remarca que al pedido lo hicieron integrantes de la cátedra de forma presencial y firmaron una nota en la que expresan su no voluntad de hacerse cargo de la Unidad Curricular en forma interina. La Secretaria ofrece leer la reglamentación pero los señores Consejeros lo consideraron innecesario.

-Luego a solicitud de los consejeros, se consultó la nota presente en el expte. leyendo viva voz como así también los firmantes de la misma (Rios Machuca, Zorzo , Pinos Acosta y Muzzio).

-La señora Decana explica que al jubilarse la Dra. Ulón sugirió se dejara a cargo de Epidemiología a la Dra. Núñez para las mesas examinadoras y luego para el inicio de las actividades este año, hasta la normalización de la Unidad Curricular. Luego se habló con los integrantes de la Cátedra quienes realizaron esta petición.

- La consejera Martinez hace su aporte expresando que desde su conocimiento en circuitos administrativos y de documentos institucionales que deben tenerse en cuenta, sugiere citar a todos los integrantes de la Cátedra.

- La consejera Rebak manifiesta en varias oportunidades que para ella las firmas de los integrantes de Epidemiología no son originales y que en la nota, no manifiestan que sea el Dr. García quien deba estar al frente de la Cátedra, solamente su no intención de hacerse cargo de ella.

- El consejero Revidatti realiza la moción de someter a votación con tres alternativas: positivo, negativo y abstención del despacho.

- La Consejera Martinez expresa textualmente: “Someter a votación un documento que ya desde su origen, al parecer con los miembros que estamos acá, adolece de algunas alteraciones. Aprobar un dictamen de comisión con alteraciones.”



-El Consejero Defagot solicita aclarar a que se refiere con alteraciones.

-A continuación, interviene la Sra. Decana y expresando que lo más acertado sería votar pero, de ninguna manera se va a aceptar que el trámite y las firmas no son válidas.

- El Consejero González hace su aporte expresando que no se puede poner en tela de juicio la documentación presentada en el exp y que se debe tener en cuenta que la Res- 2024/832 que posibilita este corrimiento. Opina que puede haber propuestas de la Cátedra y el Departamento pero debe ser la Institución la encargada de subsanar la situación de la Cátedra, su normal funcionamiento y asegurar el dictado de clases. Considera que se debe analizar desde ese punto de vista.

-La Consejera Boehringer expresa textualmente: “que más allá de la buena relación que tiene con la Dra. Núñez y con el Dr. García a quien aprecia mucho, desde un principio le pareció raro y le llamó la atención que no hayan consultado a Salud Pública, teniendo en cuenta que justamente Epidemiología se desprendió de esta Cátedra y que en ella hay muchos docentes preparados para hacerse cargo”.

- El Mgter Gonzalez opina que no cabría dar participación a otra Cátedra, en este momento se debe solucionar la situación y el corrimiento como está establecido en la nueva Reglamentación, se hace dentro de la misma unidad curricular. Es una manera de subsanar con los integrantes mismos de la cátedra de Epidemiología.

-La Consejera Amable destaca nuevamente la departamentalización y la importancia de que este tipo de cuestiones pasen por análisis del departamento correspondiente, manifestando su coincidencia con lo expresado por la Dra. Boehringer.

-La señora Decana deja sentado que todas las conversaciones sobre la Cátedra se llevaron adelante con la Dra. Sara Ulón, de cómo se trabajaba allí y de cómo sería el proceso que se llevaría adelante. Expresa que fue una conversación formal y no cabe el descreimiento o el desconocimiento de lo hablado. Se ha respetado en todo momento el funcionamiento y trabajo de cada cátedra de la Facultad y Epidemiología no fue la excepción. Entonces, los pasos que se llevaron adelante en cuanto a conversar con los integrantes y programar como continuar con las actividades hasta que se llegue al llamado a concurso, fueron cuestiones que se fueron diagramando en la premura de poder continuar con el desarrollo normal de las actividades. Aclara, la designación, es interina nada más, no cambia la cuestión porque el llamado a concurso para Profesor Titular se va a llevar adelante.

Hecha la aclaración, se somete a votación en función de la propuesta realizada por el Consejero Revidatti, por afirmativo el despacho de la Com. de Enseñanza, por la negativa o por la abstención.

AFIRMATIVO: 4 positivos (Slanac, González, Jorge, Defagot)

NEGATIVO: 9 (Rebak, Revidatti, Boehringer, Amable, Sandoval, Lissa, Ortigoza Fernández, Bazante, Martinez).

ABSTENCIÓN: 1 (Ariana García).

-EXP-2025-7502 Ab. María Florencia RIOS Coordinadora del Gabinete de la FCV, e/ propuesta para realizar la capacitación “Taller: Aplicación del Protocolo Res-2018-1098-CS- Discriminación y Violencia de Género u Orientación Sexual en el Ámbito de la Facultad de Ciencias Veterinarias - UNNE”, a cargo del MV. Rodolfo Alejandro BRUNEL. **Lo aconsejado**



y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles: Autorizar la realización del “Taller: Aplicación del Protocolo Res-2018- 1098-CS - Discriminación y Violencia de Género u Orientación Sexual en el Ámbito de la Facultad de Ciencias Veterinarias - UNNE”, a desarrollarse a las 12,30 hs. del día 29 de abril del corriente año, según el ANEXO que forma parte de la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-7341 LLAMADO A CONCURSO PARA CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS EN LA CÁTEDRA "INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN ANIMAL". **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar el dictamen del Jurado y designar a la Srta. Julieta Edith GARAY (DNI N° 41.933.501), en el cargo de Ayudante Alumna, en el Departamento de Producción Animal, asignada a la Cátedra “INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN ANIMAL”, a partir del 01/05/2025, y por el término de un (1) año. Aprobar el dictamen del Jurado y renovar la designación a la Srta. Laura Inés ECHAZARRETA (DNI N° 38.029.526), en el cargo de Ayudante Alumna, en el Departamento de Producción Animal, asignada a la Cátedra “INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN ANIMAL”, a partir del 01/05/2025, y por el término de un (1) año. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-7364 LLAMADO A CONCURSO PARA CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS EN LA CÁTEDRA: "GENÉTICA". **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar el dictamen del Jurado y designar a la Srta. Alejandra Luciana PEREZ (DNI N° 41.121.901), en el cargo de Ayudante Alumna, en el Departamento de Producción Animal, asignada a la Cátedra “GENÉTICA”, a partir del 01/05/2025, y por el término de un (1) año. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-7369 LLAMADO A CONCURSO PARA CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS EN LA CÁTEDRA: "NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN". **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar el dictamen del Jurado y designar al Sr. Alex Enoc WUTZKE (DNI N° 41.477.113), en el cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Producción Animal, asignada a la Cátedra “NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN”, a partir del 01/05/2025, y por el término de un (1) año. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-7370 LLAMADO A CONCURSO PARA CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS EN CÁTEDRA: "PRODUCCIÓN BOVINA". **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar el dictamen del Jurado y designar al Sr. Ariel Nicolás DÁVALOS GONZÁLEZ (DNI N° 95.511.674), en el cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Producción Animal, asignada a la Cátedra “PRODUCCIÓN BOVINA”, a partir del 01/05/2025, y por el término de un (1) año. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-7804 LLAMADO A CONCURSO DE CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS DPTO CLINICAS - SEMIOLOGIA. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar el dictamen del Jurado y renovar la designación al Sr. Brian Nahuel MAURENZI (DNI N° 42.033.013), en el cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Clínicas, asignada a la Cátedra “SEMIOLOGÍA”, a partir del 01/05/2025, y por el término de un (1) año. A consideración: Aprobado.

EXP-2025-7806 LLAMADO A CONCURSO DE CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS DPTO CLINICAS - CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA. **Lo aconsejado y dictaminado por la**



Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles: Aprobar el dictamen del Jurado y designar al Sr. Ariel Ignacio FIGUEROA (DNI N° 44.645.705), en el cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Clínicas, asignada a la Cátedra “CIRUGÍA Y ANESTESIOLOGÍA”, a partir del 01/05/2025, y por el término de un (1) año. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-7889 Dra. Adriana ROSCIANI Secretaria Académica, e/ la propuesta de la conformación de la “Comisión de Seguimiento y Fortalecimiento Académico”. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar la renovación y ampliación de los integrantes de la “Comisión de Seguimiento y Fortalecimiento Académico”, que como ANEXO forma parte de la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

- La Consejera estudiantil Sandoval expresa que teniendo en cuenta que la Comisión está creada para conocer y analizar la situación académica de los alumnos, sería bueno que participen estudiantes de la misma.

La señora Decana presta conformidad a la sugerencia, solicitando la incorporación de dos estudiantes a dicha Comisión.

-EXP-2025-7566 Dra. Gladis REBAK Profesora Titular Tecnología de los Alimentos, e/ para su consideración la nota presentada por Red Alimentaria, ref. a solicitar auspicio para las jornadas y seminarios planificados para el año 2025. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Auspiciar las Jornadas y Seminarios planificados por Red Alimentaria para el año 2025. A consideración: Aprobado.

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y CUENTAS:

-EXP-2025-7312 Paola SALINAS Secretaria Administrativa, e/ NOTA-2025-137-DGEF, ref. a formularios del “Anexo 15” de la FCV a fin de informar de lo recaudado y depositado, correspondiente a los ingresos producidos por “Recursos Propios” del mes de MARZO/2025. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas:** Aprobar el Informe de los ingresos por recursos propios de lo recaudado y depositado correspondiente a los ingresos producidos por “Recursos Propios” del mes de MARZO/2025, por la suma de \$ 48.105.892,31 (PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS). A consideración: Aprobado.

-La Consejera Rebak pregunta si la facultad puede presentar un informe sobre el flujo económico.

-La señora Decana contesta que lo vienen haciendo ante los Docentes y en diversas reuniones, pero toma la sugerencia para hacerlo ante el Consejo.

-EXP-2025-7330 Dra. Gladys Pamela TEIBLER Directora del Servicio de Garrapata Común y Enfermedades Asociadas, s/ solicitar modificación de la RES-2024-315-CD-VET, PRESTACIONES: servicios y aranceles. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas:** Aprobar las modificaciones de los aranceles de las prestaciones correspondientes a los análisis del Servicio de Garrapata Común y Enfermedades Asociadas FCV-UNNE, que como ANEXO se adjunta a la presente Resolución. A consideración: Aprobado.



-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

-EXP-2025-7853 Dr. Juan Pablo ROUX Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ el texto definitivo de del ACUERDO DE TRABAJO entre la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, NATURALES Y AGRIMENSURA – FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS (UNNE). **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Extensión Universitaria:** Aprobar el ACUERDO DE TRABAJO entre la Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV) y la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura (FaCENA), ambas de la Universidad Nacional del Nordeste, conforme se adjunta como ANEXO a la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-7855 Dr. Sebastián SÁNCHEZ Director INICNE, s/ se proceda a realizar la firma del Acuerdo de Prestación de Servicios entre La Regina SRL y la FCV-UNNE denominado: DESARROLLO DE PISCICULTURA DE ESPECIES AUTÓCTONOS EN EL ESTABLECIMIENTO LA ESMERALDA, ITATÍ, CORRIENTES. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Extensión Universitaria:** Aprobar el ACUERDO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y la empresa La Regina SRL para la ejecución del proyecto “Desarrollo de piscicultura de especies autóctonas”, conforme se adjunta como ANEXO a la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-7882 Dr. Sebastián SÁNCHEZ Director INICNE, s/ se proceda a realizar la firma de una nueva acta complementaria al ACUERDO DEL PROGRAMA SOCIOS ESTRATÉGICOS ENTRE UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y PARANÁ ON THE FLY SAS PROYECTO: TRAS LA ESTELA DEL TIGRE: PROYECTO DE MARCACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS MIGRACIONES DEL DORADO. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Extensión Universitaria:** Aprobar el texto del Acta Complementaria N° 2 entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y Paraná On The Fly S.A.S., en el marco del Programa Socios Estratégicos de la UNNE, conforme se adjunta como ANEXO a la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-7883 Dr. Juan Pablo ROUX Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ ACTA ACUERDO ESPECIFICO DE PASANTIA EDUCACIÓN SECUNDARIO, EN INVESTIGACION. Entre la ESCUELA Técnica Dr. Juan Esteban Martínez CUE y FCV. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Extensión Universitaria:** Aprobar el Convenio suscripto entre la ESCUELA Técnica Dr. Juan Esteban Martínez CUE y la Facultad de Ciencias Veterinarias, conforme se adjunta como ANEXO a la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXPEDIENTES GIRADOS A COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES:

-EXP-2025-8719 MV. José Darío ÁLVAREZ Director del Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, e/ los informes finales de Adscripciones de Docentes Diplomados y Ayudantes Alumnos para el ciclo lectivo 2024, de la Cátedra “Enfermedades Parasitarias”.

-EXP-2025-8742 Nicolás Guillermo CELSER, s/ tercera readmisión.

-EXP-2025-8743 LLAMADO A CONCURSO DE CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS DPTO CLINICAS - FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA 1 CARGO.



- EXP-2025-8753 LLAMADO A CONCURSO DE CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS DPTO CIENCIAS BASICAS - ZOOLOGIA Y ECOLOGIA - 3 CARGOS
- EXP-2025-8770 LLAMADO A CONCURSO DE CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS DPTO CIENCIAS BASICAS - BIOFISICA - 4 CARGOS
- EXP-2025-8771 LLAMADO A CONCURSO DE CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS DPTO CIENCIAS BASICAS - INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BASICAS- 1 CARGO.
- EXP-2025-8773 LLAMADO A CONCURSO DE CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS DPTO CIENCIAS BASICAS - BIOESTADISTICA - 1 CARGO.
- EXP-2025-8774 LLAMADO A CONCURSO DE CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS DPTO CIENCIAS BASICAS - ANATOMIA I - 2 CARGOS.
- EXP-2025-8782 LLAMADO A CONCURSO DE CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS DPTO CIENCIAS BASICAS - ANATOMIA II- 3 CARGOS.
- EXP-2025-8785 LLAMADO A CONCURSO DE CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS DPTO CLINICAS - PATOLOGIA MEDICA - 1 CARGO.
- EXP-2025-8925 Dra. Lilian Cristina JORGE Directora del Departamento de Producción Animal, e/ aval del Departamento, al pedido presentado por el Profesor Titular Dr. Pablo MALDONADO VARGAS referido al pedido de autorización para la realización de la V Jornada de Reproducción Animal del NEA (REPRONEA), a realizarse los días 4 y 5 de septiembre del año 2025.
- EXP-2025-9334 Dra. Adriana ROSCIANI Secretaria Académica, e/ propuesta de cambios en el Sistema de Correlatividades del Plan de Estudios 2008.
- EXP-2025-9354 Dra. Adriana ROSCIANI Secretaria Académica, e/ propuesta para la realización de un ciclo de capacitación docente que busca fomentar la innovación y la adaptación a nuevas demandas y el uso del Moodle.
- EXP-2024-12279 LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR TITULAR SIMPLE EN LA CÁTEDRA PATOLOGÍA QUIRÚRGICA.
- EXP-2025-8983 LLAMADO A CONCURSO PARA CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS EN LA CÁTEDRA: "TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS".
- EXP-2025-8986 LLAMADO A CONCURSO PARA CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS EN LA CÁTEDRA: "ECONOMÍA".
- EXP-2025-8988 LLAMADO A CONCURSO PARA CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS EN LA CÁTEDRA: "MICROBIOLOGÍA".
- EXP-2025-8989 LLAMADO A CONCURSO PARA CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS EN LA CÁTEDRA: "ENFERMEDADES PARASITARIAS".
- EXP-2025-8991 LLAMADO A CONCURSO PARA CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS EN LA CÁTEDRA: "INMUNOLOGÍA".
- EXP-2025-8993 LLAMADO A CONCURSO PARA CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS EN LA CÁTEDRA: "PRODUCCIONES NO TRADICIONALES".
- EXP-2025-8928 Oriana Milagros LEDESMA CASTILLO, s/ eximición de readmisión.
- EXP-2025-8930 Gustavo Nahuel FLOREZ, s/ tercera readmisión.



- EXP-2025-8966 Liz Celeste Ludmila ORTIZ, s/ tercera readmisión.
- EXP-2025-9302 Ignacio Eduardo BROLLO, s/ tercera readmisión.
- EXP-2025-9303 Milagros Ayelén BILINSKI, s/ tercera readmisión.
- EXP-2025-8957 Fermín Gabriel GONZALEZ, s/ segunda readmisión.
- EXP-2025-8948 Paula Eugenia BENITEZ, s/ eximición al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N° 316/19-CS.
- EXP-2025-9300 Hilda Natalia FOUTEL, s/ eximición al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N° 316/19-CS.
- EXP-2025-9320 Roberto Nicolás GALARZA, s/ eximición al cumplimiento del Art. 2 de la Resol. N° 316/19-CS.
- EXP-2025-9285 Matías Alfredo SÁNCHEZ, s/ extensión de las siguientes asignaturas: PRODUCCIÓN DE AVES y SALUD PÚBLICA.
- EXP-2025-9286 María Lorena SOTO BERZZOTTI, s/ extensión de las siguientes asignaturas: CLÍNICA PEQUEÑOS ANIMALES, BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA y SALUD PÚBLICA.
- EXP-2025-9287 Gabriela Leandra ALFONZO, s/ extensión de la siguiente asignatura: CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES.
- EXP-2025-9288 Nahuel Esteban MANSILLA, s/ extensión de la siguiente asignatura: BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA.
- EXP-2025-9289 Miguel Ángel MOLINA, s/ extensión de las siguientes asignaturas: PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS y SALUD PÚBLICA.
- EXP-2025-9290 Natalia Soledad MARTÍNEZ, s/ extensión de las siguientes asignaturas: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES y CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES.
- EXP-2025-9291 Melisa RAMIREZ ESCOBAR, s/ extensión de las siguientes asignaturas: PRODUCCIÓN BOVINA y CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES.
- EXP-2025-9292 Mayra Ismenia ENRÍQUEZ, s/ extensión de la siguiente asignatura: PRODUCCIÓN BOVINA.
- EXP-2025-9293 Rafael Alejandro SEMENZA, s/ extensión de las siguientes asignaturas: PRODUCCIÓN BOVINA y PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS.
- EXP-2025-9294 Gustavo Pablo ROMERO, s/ extensión de las siguientes asignaturas: BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA y SALUD PÚBLICA.
- EXP-2025-9296 Marisa Gabriela VEGA, s/ extensión de las siguientes asignaturas: PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS, y CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES y/o CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES.
- EXP-2025-9298 María Lía GALINDEZ, s/ extensión de las siguientes asignaturas: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES, CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES, PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS, PRODUCCIÓN BOVINA y PRODUCCIÓN DE AVES.



- EXP-2025-9299 Carolina Isabella LUNA, s/ extensión de las siguientes asignaturas: PRODUCCIÓN DE AVES, PRODUCCIÓN BOVINA y PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS.
- EXP-2025-9301 Romina Evelin Martina CINAT, s/ extensión de las siguientes asignaturas: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES, SALUD PÚBLICA y BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA.
- EXP- 2025-9305 Nelson Nahuel BOUCHARD, s/ extensión de las siguientes asignaturas: CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES y CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES.
- EXP-2025-9306 Fabiana Inés BARRIOS, s/ extensión de las siguientes asignaturas: CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES y BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA.
- EXP-2025-9307 María Agustina CARAN LEZCANO, s/ extensión de las siguientes asignaturas: PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS, PRODUCCIÓN BOVINA y PRODUCCIÓN DE AVES.
- EXP-2025-9308 Sofia Magali NEGRI, s/ extensión de la siguiente asignatura: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES.
- EXP-2025-9309 Clarisa Marisol GONZALEZ, s/ extensión de la siguiente asignatura: SALUD PÚBLICA.
- EXP-2025-9310 Mariela Juliana MARTINEZ, s/ extensión de las siguientes asignaturas: CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES, BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.
- EXP-2025-9311 Aldo Ariel HERRERA, s/ extensión de las siguientes asignaturas: SALUD PÚBLICA y BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA.
- EXP-2025-9312 Camila CELIA, s/ extensión de las siguientes asignaturas: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES y BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA.
- EXP-2025-9313 Pablo Benjamín SASS MONSTED, s/ extensión de las siguientes asignaturas: PRODUCCIÓN DE AVES y PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS.
- EXP-2025-9314 Lucía GONZÁLEZ, s/ extensión de las siguientes asignaturas: CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES y CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES.
- EXP-2025-9315 Juan Pablo RETAMOZO, s/ extensión de las siguientes asignaturas: CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES, PRODUCCIÓN DE CERDOS Y PEQUEÑOS RUMIANTES Y PRODUCCIÓN DE AVES.
- EXP-2025-9316 Gustavo David PAREDES, s/ extensión de las siguientes asignaturas: PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS y SALUD PÚBLICA.
- EXP-2025-9317 Ariel Santiago AGUIRRE, s/ extensión de las siguientes asignaturas: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES y CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES.
- EXP-2025-9318 Florencia Luciana CABALLERO, s/ extensión de las siguientes asignaturas: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES, CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES y BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA.
- EXP-2025-9319 Agustina Gimena ARRIETA, s/ extensión de la siguiente asignatura: PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS.



.16

Ref. 4° Sesión ordinaria 25/04/2025.

-EXP-2025-9321 Alejandra Nahir CANEDI, s/ extensión de las siguientes asignaturas: CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES y PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS.

-EXPEDIENTES GIRADOS A COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

-EXPEDIENTES GIRADOS A LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y CUENTAS:

-EXPEDIENTES GIRADOS A LA COMISIÓN DE EXTENSION UNIVERSITARIA:

-EXP-2025-8755 Dr. Sebastián SANCHEZ Director del INICNE, e/ propuesta de aranceles a ser considerados para poder realizar la facturación de diferentes ítems provistos desde el Servicio Asistencial del INICNE.

Siendo las 12:38 horas se da por finalizada la sesión, informando que la próxima reunión será el día 06/05/2025 a las 10 horas.